



**Fundación para el Fomento
de la Innovación Industrial**

PLAN DE ACTUACIÓN

**FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
INNOVACIÓN INDUSTRIAL**

EJERCICIO 2016

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1:

A) Identificación

Denominación de la actividad	Medidas, ensayos, trabajos y asesorías realizados en el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, LCOE
Tipo de actividad	Mercantil.
Identificación de la actividad por sectores	Los sectores cabe clasificarlos en las áreas eléctrica de baja tensión y alta tensión, automóviles y sus componentes y compatibilidad electromagnética.
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio español y Comunidad Económica Europea principalmente, aunque también se realizan trabajos con otros países distintos de los mencionados.

Descripción detallada de la actividad prevista

En el ámbito eléctrico de baja tensión y compatibilidad electromagnética, los ensayos están relacionados, de una parte, con la seguridad eléctrica y con la protección del usuario y de su entorno frente a riesgos derivados de la utilización de equipos eléctricos y, de otra, con la aptitud a la función y consumo energético. También se realizarán ensayos de compatibilidad electromagnética, tanto de emisión como de inmunidad, conducida y radiada, en todo tipo de aparatos eléctricos.

Todos estos ensayos se realizarán según la normativa vigente (Directivas de la UE y Reglamentos nacionales, en su caso).

En el campo de la alta tensión se realizarán ensayos de tipo dieléctrico en el propio laboratorio sobre equipos tales como aisladores, celdas, seccionadores, interruptores, transformadores de distribución, transformadores de medida, terminaciones para cables, pararrayos, etc. Los ensayos se efectúan conforme a normas UNE-EN, IEC, Documentos Armonizados (HD), etc. También se harán medidas de descargas parciales, y de contaminación artificial. A estas facilidades se unen las correspondientes a la realización de ensayos de impulsos de corriente y de alta potencia. A todo lo anterior, se unen las instalaciones móviles para ensayos in situ, tanto de cables, como de centrales y subestaciones.

Otra de los ámbitos de actuación es la de calibración, tanto en baja como en alta tensión, así como en óptica y tiempo y frecuencia.

En el área de automóviles, los ensayos realizados se pueden clasificar dentro de los grupos componentes y tipos siguientes: nivel sonoro admisible, avisadores acústicos, retrovisores, antiparasitado / compatibilidad electromagnética, catadióptricos, vidrios y otros componentes. Estas medidas se efectuarán de acuerdo a los requisitos de la normativa vigente (Nacional, Directivas de la U.E. y UNECE). También se realizarán trabajos de

inspección de reformas

Como tarea singular, se destaca la ejecución de los trabajos (ensayos y otros) correspondientes al Estudio del Grado de Cumplimiento de la Legislación relativa a los productos industriales comercializados, financiado por la subvención nominativa otorgada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	87	135.000
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	-
Personas jurídicas	800

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Generar el superávit necesario para asegurar nuestra continuidad.	Facturación externa	7.745.080,02 €

ACTIVIDAD 2:

A) Identificación

Denominación de la actividad	Trabajos realizados en el Departamento de Asuntos Generales
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Las tareas fundamentales que se llevarán a cabo en este Departamento corresponden a la gestión del Estudio del Grado de Cumplimiento de la Legislación relativa a los productos industriales comercializados y al apoyo a las tareas de tipo general de la Fundación. Además, desarrollará la gestión administrativa, contable y de personal de los Laboratorios Concertados.
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede Central de la Fundación: Madrid.

Descripción detallada de la actividad prevista

El estudio del Grado de Cumplimiento de la Legislación relativa a los productos industriales comercializados está financiado por la subvención nominativa otorgada por el MITYC a la Fundación. Tiene por objeto analizar el grado de cumplimiento de la Directivas y Reglamentos en vigor por parte de los productos industriales puestos en el mercado, para lo cual se efectuarán inspecciones y ensayos de numerosos productos, adquiridos en un gran número de áreas, en todas las Comunidades Autónomas. Los trabajos que se recogen en esta actividad nº 2 son los de gestión del estudio y la realización de alguna de las tareas puntuales, puesto que la realización mayoritaria de los ensayos y otros trabajos se encarga a distintos laboratorios, tanto de la Fundación, como externos, según el campo de actividad.

El apoyo a las tareas de tipo general recoge el soporte de gestión de los asuntos de tipo horizontal de la Fundación. En lo relativo a la gestión de las actividades de los Laboratorios Concertados, se realizará la gestión integral administrativo-contable de los procesos y actividades desarrolladas en los mismos, así como la gestión del personal en plantilla adscritos a los mismos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	9	14.750
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	-
Personas jurídicas	Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la propia Fundación

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Satisfacción del cliente (Ministerio y Laboratorios Concertados)	Cumplimiento de los compromisos correspondientes	No aplica

ACTIVIDAD 3:

A) Identificación

Denominación de la actividad	Fines Fundacionales
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Gestión, control y desarrollo de las ayudas económicas que presta la Fundación en cumplimiento de sus Fines Estatutarios.
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede Central de la Fundación: Madrid.

Descripción detallada de la actividad prevista

Gestión, control y desarrollo de las ayudas económicas que presta la Fundación en cumplimiento de sus Fines Estatutarios, que se resumen en la cooperación con los fines docentes y de investigación de la ETSII así como con el Ministerio de Industria en lo referente al fomento de la innovación mediante la realización de actividades de carácter científico, técnico y artístico y mediante el apoyo institucional y económico a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	7	132
	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas y jurídicas	Laboratorios, Centros y Profesores de la ETSII y su alumnado.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
No se indica	No aplica	No aplica

ACTIVIDAD 4:

A) Identificación

Denominación de la actividad	Trabajos de I+D+i (ensayos, homologaciones, estudios, informes técnicos, calibración y formación) de los Laboratorios Concertados y Centros de la ETSII-UPM
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Todo el sector de la Ingeniería industrial en su conjunto: eléctrica, mecánica y de los materiales, nuclear, química, automóvil, automática, acústica, informática etc
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio español y Comunidad Económica Europea principalmente, aunque también se realizan trabajos con otros países distintos de los mencionados.

Descripción detallada de la actividad prevista

<p>Todo tipo de trabajos de orden técnico relativos a I+D+i de los Laboratorios Concertados y Centros de la ETSII-UPM, consistentes en ensayos, calibraciones, informes y peritaciones relativos a las áreas de ingeniería eléctrica, mecánica y de los materiales, nuclear, ingeniería química, automóviles, automática, ensayos acústicos, informática, mecánica de fluidos, metrología y metrotecnica, proyectos de ingeniería, metalurgia, siderurgia, termotecnia, organización de la producción, desarrollo energético sostenible e investigación en tecnologías ferroviarias.</p>
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	93	116.000
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	-
Personas jurídicas	950

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Generar el superávit necesario para asegurar nuestra continuidad	Facturación externa	6.696.800,43 €

ACTIVIDAD 5:

A) Identificación

Denominación de la actividad	Trabajos realizados en el Departamento de Asesoría y Formación
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Los sectores a los que va dirigida la actividad son todos los industriales en general
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio español y Comunidad Económica Europea principalmente, aunque también se realizan trabajos con otros países distintos de los mencionados.

Descripción detallada de la actividad prevista

Trabajos de diseño, implantación y seguimiento del Sistema de Calidad de distintos laboratorios, entidades de inspección y organismos de certificación. La otra línea de actividad es la impartición de cursos de postgrado (no reglados) sobre seguridad de productos e instalaciones industriales así como de calidad y también cursos a medida. Finalmente, también recoge la actividad de asistencia técnica a entidades en tareas de auditorías técnicas y similares.
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	14	18.200
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	-
Personas jurídicas	120

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Generar el superávit necesario para asegurar nuestra continuidad	Facturación externa	219.747,05 €

ACTIVIDAD 6:

A) Identificación

Denominación de la actividad	Trabajos realizados en la Unidad de Certificación del Automóvil
Tipo de actividad	Mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Los sectores a los que va dirigida la actividad es el industrial de automóviles y sus componentes
Lugar de desarrollo de la actividad	Territorio español y Comunidad Económica Europea principalmente, aunque también se realizan trabajos con otros países distintos de los mencionados.

Descripción detallada de la actividad prevista

La actividad de la Unidad de Certificación del Automóvil se concreta, como servicio técnico designado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la realización de verificaciones iniciales, continuas y de conformidad de la producción en el ámbito normativo del automóvil

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	14	23.000,00
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal voluntario	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	-
Personas jurídicas	920

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Generar el superávit necesario para asegurar nuestra continuidad	Facturación externa	2.025.679,73 €

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

	ACTIVIDAD 1 L.C.O.E.	ACTIVIDAD 2 ASUNTOS GENERALES	ACTIVIDAD 3 FINES FUNDACIONALES	ACTIVIDAD 4 LABORATORIOS CONCERTADOS	ACTIVIDAD 5 ASESORÍA Y FORMACIÓN	ACTIVIDAD 6 U.C.A.	TOTAL DE LAS ACTIVIDADES
1. Gastos por ayudas y otros (ayudas monetarias)	0,00	0,00	375.000,00	0,00	0,00	0,00	375.000,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	375.000,00	0,00	0,00	0,00	375.000,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Aprovisionamientos	1.493.505,81	69.780,70	0,00	2.032.749,58	535.968,11	25.245,00	4.157.249,20
4. Gastos de personal	4.394.094,28	607.834,83	5.297,71	2.827.173,92	566.846,44	720.712,99	9.121.960,17
5. Otros gastos de la actividad	1.193.866,65	373.340,82	4.982,03	1.622.376,37	38.760,21	252.166,27	3.485.492,35
6. Amortización del inmovilizado	552.885,80	8.739,81	3.727,16	82.501,42	1.141,28	14.964,63	663.960,10
7. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otros resultados	-19.309,75	0,00	0,00	-8.198,44	0,00	0,00	-27.508,19
9. Gastos financieros	80.320,45	7.867,16	0,00	10.166,88	217,77	0,00	98.572,26
10. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Diferencias de cambio	2.082,40	0,00	0,00	-1.444,47	0,00	0,00	637,93
12. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Impuestos sobre beneficios	0,00	4.033,91	0,00	712,18	0,00	0,00	4.746,09
Subtotal gastos	7.697.445,64	1.071.597,23	389.006,90	6.566.037,44	1.142.933,81	1.013.088,89	17.880.109,91
14. Adquisiciones de inmovilizado (no Patrimonio Histórico)	250.000,00	42.000,00	0,00	99.650,00	0,00	8.400,00	400.050,00
15. Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Cancelación de deuda no comercial	148.613,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	148.613,15
Subtotal inversiones	398.613,15	42.000,00	0,00	99.650,00	0,00	8.400,00	548.663,15
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.096.058,79	1.113.597,23	389.006,90	6.665.687,44	1.142.933,81	1.021.488,89	18.428.773,06

3.-PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1. Previsión de ingresos a obtener por la Fundación

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	26.291,37 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	16.754.237,23 €
Subvenciones del sector público	1.200.000,00 €
Aportaciones privadas	-
Otros tipos de ingresos	62.018,79 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	18.042.547,39 €

3.2. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la Fundación

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-



FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO
DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL

Ministerio de Educación,
Cultura y Deporte.

REGISTRO AUXILIAR PLAZA DEL REY

#Registro: 238008

F.Registro: 17/12/2015 09:35

Adjunto se remite un original del plan de actuación correspondiente al ejercicio 2016 que fue aprobado por el Patronato en su sesión del 16 de diciembre del corriente, tal como se menciona en el certificado adjunto. Asimismo, se presenta relación firmada de patronos asistentes.

Madrid, 17 de diciembre de 2015



Fdo.: Juan Manuel González García
Secretario de la Fundación

MO-93-2 Inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes Privadas por O.M. 8-7-93

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
Subdirección General del Protectorado de Fundaciones
Plaza del Rey, nº 6 – 1º planta
28004 Madrid





FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO
DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL

D. Juan Manuel González García, Secretario de la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial, con domicilio en calle José Gutiérrez Abascal nº 2, 28006 Madrid, con NIF: G-80455231, clasificada como Fundación docente de financiación, servicio, promoción y ámbito nacional, por Orden Ministerial de fecha 9 de julio de 1993, e inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con el número MAD-1-1-2-3-424.

CERTIFICA

Primero.- Que el día 16 de diciembre de 2015, debidamente convocado al efecto, se celebró en la sala 1 del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, calle Ramiro de Maeztu nº 7 de Madrid, el pleno del Patronato de la Fundación.

Segundo.- Que entre los acuerdos que se sometían a la consideración del Patronato figuraba el punto 3 del orden del día relativo a la "Presentación y aprobación del plan de actuación / presupuesto del ejercicio 2016".

Tercero.- Que el plan de actuación del ejercicio 2016 fue aprobado por la totalidad de los Patronos asistentes, sin que existiera ninguna salvedad ni objeción al mismo.

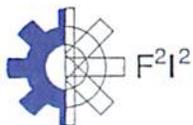
Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Madrid a dieciséis de diciembre de dos mil quince.

Vº Bº
Presidente

Fdo.: D. Carlos Conde Lázaro

Secretario del Patronato

Fdo.: D. Juan Manuel González García



FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO
DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL

C/. JOSÉ GUTIÉRREZ ABASCAL, 2
28006 MADRID
TF.: 91 5625116 (14 líneas) – FAX: 91 5618818
C.I.F.: ESG/80-455231

HOJA DE FIRMA DE CUENTAS POR LOS PATRONOS

El Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2016 ha sido aprobado por el Patronato en la reunión celebrada el día 16 de diciembre de 2015 y se firma de conformidad por los Patronos:

Firma:

D. Carlos Conde Lázaro
Presidente

Firma:

D. Emilio Mínguez Torres
Vicepresidente Ejecutivo

Firma:

D. Javier Uceda Antolín
Vocal

Firma:

Dña. María Linarejos Gámez Mejías
Vocal

Firma:

D. José María Martínez-Val Peñalosa
Vocal

Firma:

D. Oscar García Suárez
Vocal



3739 - 09/03/2016

S A L I D A

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General del
Protectorado de Fundaciones

O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: ADM/2271ET

FECHA: 09/03/2016

ASUNTO: PROT. Información sobre remisión al Registro de
Fundaciones para su depósito del plan de actuación
del ejercicio 01/01/2016 - 31/12/2016

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA
INNOVACIÓN INDUSTRIAL.

C/. José Gutiérrez Abascal, 2

28006 Madrid

Madrid

En relación con la solicitud de depósito en el Registro de fundaciones de competencia estatal del plan de actuación de esa fundación, relativo al ejercicio arriba indicado, se le informa para su conocimiento:

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y en el artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, las fundaciones están obligadas a remitir al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación en el que quedarán reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar en el ejercicio siguiente.

Segundo.- La fundación ha presentado al Protectorado el plan de actuación relativo al ejercicio indicado. Para comprobar su adecuación formal a la normativa vigente, se han realizado las siguientes verificaciones:

- Que la documentación presentada contiene información sobre las actividades a realizar y los recursos previstos.
- Que está acompañado por el certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato, expedido por el Secretario con el visto bueno del Presidente, junto con la relación de patronos asistentes a la reunión en que fue aprobado.

Tercero.- Una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, el Protectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de fundaciones de competencia estatal, por resolución del Secretario General Técnico de este departamento ministerial, se ha remitido para su depósito al Registro de fundaciones del Ministerio de Justicia.

LA SUBDIRECTORA GENERAL

Mercedes Muñoz Sánchez-Capuchino